ANPE
Sindicato Independiente de Profesores

ZAMORA

Nº 239 – Diciembre - 2018 – Dep. Legal ZA 77/91

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

ANPE Zamora logra un espectacular resultado en las Elecciones Sindicales de 4-XII-18

El Sindicato Independiente de Profesores ANPE de Zamora ha sido la segunda fuerza sindical más votada en las elecciones celebradas el día 4 de diciembre de 2018. ANPE ha obtenido 216 votos y 5 Delegados. Hemos aumentando, por lo tanto, casi 70 votos y un Delegado Sindical más en la Junta de Personal Docente de Zamora.

ANPE Castilla y León ha recibido un extraordinario apoyo del colectivo docente, obteniendo el mayor incremento de número de delegados respecto al resto de organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación, mejorando en 6 delegados hasta alcanzar los 43 representantes de los 233 a elegir.

ANPE A NIVEL NACIONAL GANA LAS ELECCIONES SINDICALES EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA CELEBRADAS EL DÍA 4 DE DICIEMBRE

Los datos provisionales de los resultados obtenidos sitúan a ANPE como la primera fuerza sindical entre el profesorado de la enseñanza pública en el conjunto de las circunscripciones electorales en las que se han celebrado estas elecciones. Es el reconocimiento al sindicalismo independiente y profesional comprometido con la enseñanza pública y su profesorado.

Tras 4 años de incertidumbres e inestabilidad política que ha afectado también a la educación con reformas y contrarreformas, **ANPE ha mantenido un discurso coherente, riguroso, independiente y profesional en toda España** que con nuestras iniciativas y reivindicaciones, con nuestro compromiso y trabajo nos ha llevado a ganar las elecciones y ser la candidatura más votada en Asturias, Canarias, Castilla La Mancha y Murcia, así como en otras provincias (Tenerife, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Palencia, Valladolid y Zamora). Ha aumentado su representatividad en Andalucía, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cantabria, Galicia, Aragón y Baleares.

ANPE lidera la representación del profesorado NACIONAL con 367 delegados, seguida por CC.OO. con 304 y CSIF con 302.

ANPE Castilla y León agradece el apoyo en esta jornada electoral a la que presentaba cerca de un millar de candidatos, de las nueve provincias de la Comunidad y de todas las etapas educativas.

"Durante los próximos cuatro años seguiremos trabajando por una enseñanza pública de calidad, a la altura de los retos actuales de nuestra sociedad, y muy especialmente por el reconocimiento de la labor del profesorado, para que puedan ejercer en condiciones adecuadas, y por nuestros afiliados y simpatizantes." **Para ANPE el docente es fundamental y su tarea imprescindible.**

"Es hora de recuperar lo perdido porque los docentes han sido uno de los cuerpos más castigados durante la crisis; es urgente iniciar una negociación para recuperar la jornada lectiva que disfrutaban los docentes tras un acuerdo de 2006 y que se recortó; la equiparación salarial para estar a la altura de otras Comunidades Autónomas y, por supuesto, recuperar la **convivencia en las aulas y reconquistar el prestigio de los docentes**, dotándoles de más recursos."

En **ANPE** creemos que **la educación es la mejor política social y la inversión más segura** para salir de las crisis económica y de valores. ANPE apuesta por el profesorado como principal factor de calidad en la educación e intervenimos en el debate social y ante las diferentes administraciones públicas en todos los ámbitos de participación y representación, llevando la voz del profesorado y sus reivindicaciones y creando opinión sobre los cambios que necesita la educación en Castilla y León. **ANPE sigue exigiendo un compromiso firme con el profesorado de la enseñanza pública**.

REPRESENTACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS

	CSIF		ANPE		ASPES		CC.OO.		CGT		STECyL		UGT		SIMECAL		TOTAL
PROVINCIA	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	**Delegados**
AVILA	368	7	245	4	67	0	287	5	-	-	307	6	184	3	-	-	**25**
BURGOS	408	6	244	4	91	0	167	3	136	2	544	9	221	3	**43**	**0**	**27**
LEON	828	10	264	3	178	2	171	2	208	2	490	6	371	4	-	-	**29**
PALENCIA	231	5	373	7	68	1	128	3	41	0	143	3	132	3	60	**1**	**23**
SALAMANCA	563	8	529	7	169	2	188	3	46	0	346	5	123	2	**72**	**0**	**27**
SEGOVIA	280	5	179	4	177	3	198	4	103	2	147	3	197	4	**0**	**0-**	**25**
SORIA	164	5	105	3	52	1	75	2	67	2	216	6	126	4	-	-	**23**
VALLADOLID	444	5	516	6	186	2	395	5	157	2	477	6	157	3	**107**	**0**	**29**
ZAMORA	231	5	226	5	96	2	150	3	75	2	154	3	162	3	**108**	**2**	**25**
TOTALES	**3517**	**56**	**2681**	**43**	**1084**	**13**	**1759**	**30**	**828**	**12**	**2825**	**47**	**1673**	**29**	**390**	**3**	**233**

REPRESENTACIÓN A NIVEL SECTORIAL

SINDICATO	DELEGADOS 2014	DELEGADOS 2018	DIFERENCIA
ANPE-FSES	**37**	**43**	**+6**
ASPES	18	13	-5
CC.OO.	29	29	0
CGT	14	13	-1
CSIF	52	56	+4
SIMECAL	-	3	+3
STECyL	53	46	-7
UGT	30	30	0

Con dichos resultados la Mesa Sectorial de Educación estará formada por ANPE, CC.OO., CSIF, STECyL, y UGT. **Las elecciones sindicales de Educación muestran que ANPE Castilla y León sigue creciendo gracias a la confianza de los docentes de la enseñanza pública**.

ANPE muestra su absoluto rechazo a la violencia contra las mujeres

Ante el Día Internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre, **ANPE muestra su absoluto rechazo a las actitudes y agresiones machistas**, que desgraciadamente sufren miles de mujeres en nuestro país.

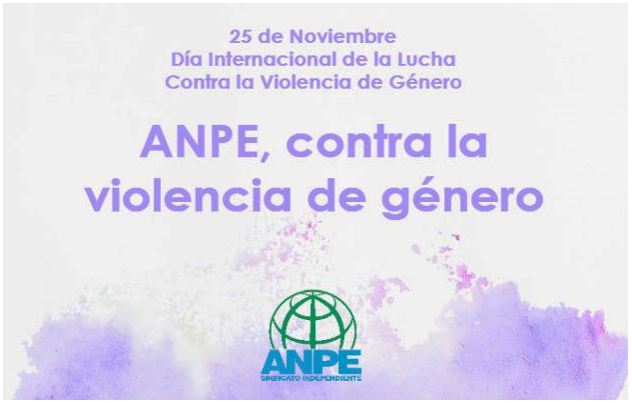

A este respecto, el compromiso del profesorado con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres así como la prevención de la violencia de género, es firme a través de la educación en valores como elemento transversal en todas las áreas.

La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en la violencia contra la mujer y el acoso escolar, es fundamental formar a nuestros jóvenes y propiciar los cambios necesarios que acaben con las actitudes violentas y que promuevan relaciones de respeto e igualdad.

Pero la Educación es cosa de todos, por eso **ANPE traslada a la sociedad, la imperiosa necesidad de erradicar esta lacra de la violencia contra las mujeres**, trabajando de manera conjunta en la educación de los más jóvenes. La responsabilidad no debe recaer sólo en los docentes, es fundamental la presencia de los medios de comunicación, la implicación de las familias en una Educación basada en la tolerancia y el respeto, así como de la Administración con todos los recursos necesarios, para la prevención, y actuación ante cualquier forma de violencia. Desde **ANPE**, sindicato de docentes, resaltamos la importancia de la educación integral y pedimos a toda la sociedad su implicación en la lucha contra la violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus formas.

ANPE pide a los políticos la misma capacidad de consenso que se alcanzó con la *Constitución* para lograr un *Pacto Educativo*

ANPE celebra su 40 aniversario como sindicato gracias al nacimiento de la Constitución Española. Gracias a esta última se sentaron las bases de los derechos fundamentales y libertades públicas, a través de su artículo 28 regulando la libertad sindical permitiendo el derecho de todos los trabajadores a sindicarse libremente. La libertad sindical comprende el derecho a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, así como el derecho de los sindicatos a formar confederaciones y a formar organizaciones sindicales internacionales o a afiliarse a las mismas.

La Constitución de 1978 es la primera de toda nuestra historia que se elabora desde un amplio consenso de las variadas fuerzas políticas. La constitución supuso renuncias, cesiones y consenso en pro de la ciudadanía española.

Ese espíritu de consenso parece haber desaparecido cuando se trata de Educación, y para **ANPE**, sindicato mayoritario de Enseñanza Pública, **es lamentable la politización de la Educación, pues es necesario alcanzar un <u>Pacto Educativo</u>** alejado de controversias y que dure, al menos, una generación.

Recientemente, el gobierno central ha presentado un nuevo anteproyecto de ley orgánica, la novena de la democracia, que nacerá sin el consenso necesario para su duración en el tiempo, asistiendo nuevamente a una de tantas reformas que se han sucedido y que solo conlleva cambios legislativos superficiales sin una reforma profunda que necesita nuestro sistema educativo.

Para ANPE, cualquier reforma educativa debe nacer desde el consenso que inspiró a la Constitución, y contar con la implicación y participación del profesorado de la Enseñanza Pública. El Pacto Educativo debería contener, como mínimo:

- **La vertebración y la cohesión del sistema educativo**. Establecer un marco competencial que defina los contenidos básicos y comunes y la propia regulación de los cuerpos docentes, para que no se resienta el principio de igualdad y de cohesión social en todo el territorio nacional.
- **La reducción del fracaso escolar mejorando el rendimiento de los alumnos y como consecuencia mejorar la calidad de la educación.** Abordar con seriedad el problema del fracaso escolar exige un modelo de exigencia y responsabilidad, reforzar en la educación primaria las materias instrumentales, potenciar la Formación Profesional y las evaluaciones y la coordinación entre los distintos tramos educativos, entre otras medidas.
- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional**, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un **Estatuto de la Función Pública Docente** que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación.

Hacienda comenzará la devolución del IRPF de maternidad a partir del 3 de Diciembre de 2018

La Agencia Tributaria ha lanzado este mismo lunes 3 de diciembre por la tarde el **formulario para solicitar la devolución del IRPF de maternidad y paternidad** anulado por la Justicia. Los afectados se lo podrán descargar de su página web para rellenarlo y entregarlo a la Agencia Tributaria de forma presencial o por vía telemática a través de su web sin mayor papeleo, y las devoluciones comenzarán esta misma semana. El objetivo del Ministerio de Hacienda es que todas las devoluciones estén realizadas ya en el mes de abril, para tener un margen de dos meses en los que se puedan subsanar los errores que hayan ocurrido

Hacienda dividirá en dos grupos a los afectados para evitar que se colapsen sus sistemas y equipos esta misma semana. Así, en primer lugar podrán presentar la solicitud de devolución aquellos progenitores que tuvieron a sus hijos en **2014 y 2015**, que son los dos primeros ejercicios no prescritos. Ellos podrán hacerlo a partir de la tarde de este lunes. Por su parte, los progenitores de **2016 y 2017** podrán realizar la solicitud a partir de enero de 2019.

El ministerio calcula que devolverá en torno a 1200 millones de euros a los padres y madres afectados desde 2014. Según sus datos, la devolución media de maternidad será de **1600 euros por mujer y de 383 euros** para los permisos de paternidad. La Agencia Tributaria comenzará las devoluciones esta misma semana y tratará de "acortar los tiempos entre la solicitud y la devolución". En total serán unos 1,8 millones de afectados quienes recibirán el IRPF retenido de forma irregular, aunque la Ministra dice que **no devolverá intereses de demora**.

La AEAT ha diseñado un sistema "ágil y con todas las garantías" para facilitar la solicitud de la devolución, ha señalado la MInistra. Los afectados **no tendrán que acudir a las oficinas** de la Agencia Tributaria si no lo desean, ya que podrán rellenar el formulario 'online' en su página web. Para hacerlo, estarán disponibles los canales que se emplean para la declaración del IRPF: clave pin, RENO y certificado electrónico. El **sistema RENO es el más sencillo**, **ya que no hace falta certificado electrónico ni clave pin, simplemente es necesario tener el número de referencia de la última declaración del IRPF.**

NOTA: La Agencia Tributaria, respecto a los funcionarios acogidos a **MUFACE** da esta información: ***"La declaración de la exención de las prestaciones de maternidad/paternidad de los funcionarios que no son satisfechas por la Seguridad Social debe realizarse a través de una modificación normativa."*** Sin embargo, desde **ANPE** hemos hecho la consulta y aconsejan solicitar la devolución también a los mutualistas.

Feliz Navidad

y Próspero Año Nuevo

ANPE ZAMORA - C/Alfonso IX, 2, 2º Ofic. 3 - 49013 - ZAMORA - Telf/fax. 980 52 42 20 - zamora@anpe.es